

Se recuerda que cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

L'Hospitalet de Llobregat, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. José Salvat Soler.—24.696.

BERPARLA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las once horas del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la sociedad gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la entidad depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—24.443.

BETA FONDOS INTERNACIONAL, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en

primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.
Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—24.693.

BODEGAS LAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Bodegas Lan, sociedad anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, Paraje de Buicio, sin número, Fuenmayor (La Rioja), o al día siguiente 17 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, tanto individuales como del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Dejar sin efecto la autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias actual-

mente vigente, y conceder nueva autorización para la adquisición de autocartera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los documentos contables que se someten a su aprobación en el punto primero del Orden del Día, junto con el informe de auditoría, o solicitar su entrega o envío por correo.

La Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Fuenmayor, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Sanz Iribarren.—25.257.

BOLTON MEDICAL ESPAÑA, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Bolton Medical España, Sociedad Anónima» celebrada el día 10 de mayo de 2004, acordó por unanimidad reducir el capital social, en los siguientes términos:

Primero.—Finalidad de la reducción: el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Cuantía y procedimiento de la reducción:

El capital social fijado anteriormente en 3.560.000,00 euros representado por 1.000 acciones de 3.560 euros de valor nominal cada una, se reduce en la cifra de 700.000,00 euros para quedar fijado en la cuantía de 2.860.000,00 euros, mediante la proporcional reducción del valor nominal de cada una de las acciones de las que se compone el capital social en la cuantía de 700 euros por acción.

A continuación, la referida Junta general extraordinaria y universal de accionistas adoptó, por unanimidad, la decisión de transformar «Bolton Medical España, Sociedad Anónima» en sociedad de responsabilidad limitada.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—Los administradores solidarios, «Grupo ch-Werfen, Sociedad Anónima», en su representación, don José M.^a Rubiralta Vilaseca, y «Sancami, Sociedad Anónima», en su representación, don Francisco Rubiralta Vilaseca.—24.711.

BOTICA, S. A.

Balance de liquidación

La sociedad Botica S.A. en liquidación, en Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el día 1 de noviembre de 2002, aprobó la disolución de la Sociedad con el siguiente Balance Final de la Liquidación, cerrado a 1 de noviembre de 2002:

| | Euros |
|--------------------------------------|-----------|
| Activo: | |
| B. Inmovilizado | 2.560.000 |
| III. Inmovilizaciones materiales ... | 2.560.000 |
| 220 Terrenos y Bienes Materiales . | 1.500.000 |
| 221 Construcciones | 1.060.000 |
| Total Activo | 2.560.000 |